

MdSG/ing

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DELEGADA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA PARA LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PARA EL CASTILLO DE MATA Y LAS INSTALACIONES DENOMINADAS MANUEL LOIS".

Visto el expediente tramitado al efecto:

Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que como ley fundamental del contrato, regirá el procedimiento abierto de prestación de servicio de vigilancia y protección del castillo de Mata e instalaciones denominadas Manuel Lois.

Publicación en el perfil del contratante y en el BOP el 10 de octubre de 2014.

Licitadores presentados: Cinco licitadores.

Acta de la mesa de contratación de fecha 29 de octubre de 2014.

Propuesta formulada por la Mesa de contratación de 28 de octubre de 2014.

En su virtud esta Consejera Delegada, en base a las delegaciones que me han sido encomendadas y a lo previsto en el punto tercero de las Instrucciones Internas que rigen la contratación en Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Resuelvo

Primero.- Declarar la validez de los actos de la Mesa de Contratación de 28 de octubre de 2014 para la calificación de la documentación presentada por los licitadores, tal como consta en el Acta de la Mesa de contratación:

La documentación contenida en el sobre nº 1 presentado por cada licitador, referente a la Documentación General, ha sido en cada caso conforme con las exigencias de Pliego que rige la convocatoria.

Las ofertas económicas de los licitadores contenidas en el sobre nº 2 Proposición económica, por orden de nº de registro, ha sido la siguiente:

587 Eulen Seguridad, S.A.- 262.986,24 euros + 18.409,04 euros de IGIC

Precio hora vigilante: 15,01 €/hora +1,05 €/hora de IGIC

Bolsa de horas de servicio: 175,20 horas.

589 Marsegur Seguridad Privada, S.A. 239.148,00 euros + 16.740,36 euros de IGIC

Precio hora vigilante: 13,65 €/hora +0,96 €/hora de IGIC

Bolsa de horas de servicio: 4.300 horas

590 Seguridad Integral Canaria, S.A. 245.280,00 euros + 17.169,60 euros de IGIC

Precio hora vigilante: 14 €/hora +0,98 €/hora de IGIC

Bolsa de horas de servicio: 5.000 horas/año

592 Sistemas de Seguridad SH Lanzarote, S.L., 237.746,40 euros + 16.642,24 euros de IGIC

Precio hora vigilante: 13,57 €/hora +0,94 €/hora de IGIC.

Bolsa de horas de servicio: 876 horas.

606 Alcor Seguridad, S.L., 244.929,60 euros + 17.145,07 euros de IGIC

Precio hora vigilante: 13,98 €/hora +0,98 €/hora de IGIC

Bolsa de horas de servicio: 1.000 horas.

Las puntuaciones obtenidas como resultado de la aplicación de los criterios de valoración-base 12 del Pliego- son las siguientes:

CRITERIOS DE VALORACIÓN SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PARA EL CASTILLO DE MATA E INSTALACIONES MANUEL LOIS.

Nº REGISTRO	Mejor precio ofertado	Bolsa de horas de servicios	PUNTUACIÓN
	90%	10%	
587	81,36	0,35	81,71
589	89,47	8,6	98,07
590	87,23	10	97,23
592	90	1,75	91,75
606	87,36	2	89,36

Segundo.- Adjudicar el contrato de prestación de servicio de vigilancia y protección del castillo de Mata e instalaciones denominadas Manuel Lois a Marsegur Seguridad Privada, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Importe máximo 239.148,00 euros + 16.740,36 euros de IGIC, y 4.300 horas de servicio sin contraprestación económica.

Plazo de Duración: Desde el 1 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015.

Financiación: Con cargo a los presupuestos de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. de 2014 y 2015.

Tercero.- Comunicar al Adjudicatario: **Marsegur Seguridad Privada, S.A.** y publicar la presente en el Perfil del Contratante en www.lpapromocion.com

Cuarto.- Dese cuenta de la presente resolución al Consejo de Administración de la Sociedad en la primera reunión que se celebre.

Las Palmas de Gran Canaria a 30 de octubre de 2014.



Fdo: María Isabel García Bolta